

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA PROGRAMACIÓN DE educación infantil

AMPARO ESCAMILLA GONZÁLEZ

Profesora colaboradora Universidad Pontificia Comillas
 proyectospedagogicos@gmail.com

La necesidad por desarrollar alternativas metodológicas que permitan a los alumnos aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela en otros contextos (familiares, sociales...) ha centrado la atención de destacados autores y movimientos de renovación pedagógica (Zabala y Arnau, 2007). En el caso de la educación infantil es manifiesto el exponente de los autores de la Escuela Nueva. Hemos destacado con anterioridad (Escamilla, 2008), que figuras como Decroly, Montessori y las hermanas Agazzi estarían en estos momentos entusiasmados al comprobar que los principios que ellos defendieron (una escuela en la vida y para la vida) son enarbolados en estos momentos por diferentes instituciones y organismos internacionales (OCDE, informe DeSeCo) y continentales (Unión Europea –Parlamento y Consejo–).

En España, aunque el art. 6 de la Ley Orgánica 2/06, de educación (LOE) establece el currículo como el conjunto de objetivos, contenidos, competencias básicas, metodología y criterios de evaluación, la inclusión explícita en los programas de la etapa de educación infantil sólo se ha desarrollado en las comunidades de Castilla-La Mancha, Aragón, Galicia y el País Vasco. No obstante, la forma en que los recoge el Boletín Oficial de la UE (competencias clave para el aprendizaje permanente), la necesidad de un trabajo educativo equilibrado y coherente entre etapas y la propia tradición didáctica en educación infantil (tan ligada a las necesidades y oportunidades del contexto), aconsejan abordar el trabajo sistemático en competencias básicas desde la etapa educativa que nos ocupa.

COMPETENCIAS BÁSICAS: FUNDAMENTACIÓN, CONCEPTO, SENTIDO Y TIPOLOGÍA

La inclusión de las competencias en los currículos está sólidamente fundamentada desde necesidades sociales, desde su contribución a cada una de las inteligencias del ser humano y desde los desarrollos didácticos que en estos momentos se están articulando.

Entendemos por competencia (Escamilla, 2009) un tipo de dominio orientado a la acción eficaz, fundamentado en una integración de conocimientos y valores que se materializará en resolución de tareas ajustadas a diferentes situaciones en distintos contextos.

El significado y proyección didáctica de las competencias básicas es uno de los temas que más interés y trabajos ocupan en la actualidad educativa. La delimitación del valor que revisiten, su integración en las unidades didácticas de la programación, su desarrollo práctico en las aulas y algunas sugerencias para materializar la colaboración familia-centro en este ámbito, serán los elementos de análisis que nos van a ocupar.



Amparo Escamilla.

LAS COMPETENCIAS EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

PROGRAMACIÓN DE AULA

DIMENSIÓN ANALÍTICA
unidades didácticas

- Equilibrio en el conjunto de las unidades.
- Subrayado de relaciones con objetivos, contenidos, criterios de evaluación, materiales, técnicas.
- Identificación de tareas.
- Seguimiento de algunos indicadores.

El enfoque competencial busca, en las ocho competencias que se han identificado como básicas, articular orientaciones precisas para un desarrollo equilibrado, acorde con las posibilidades de la evolución psicológica de los alumnos (Pérez Gómez, 2007). De esta manera, se pretende el impulso a:

- La capacidad de comunicación a través de la palabra (competencia lingüística).
- El razonamiento lógico y el empleo de herramientas ligadas a la cuantificación y a la medida (competencia matemática).
- La relación con los objetos, la naturaleza, el cuidado de la salud (competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico-natural).
- El uso adecuado de los instrumentos de comunicación tecnológicos y digitales (competencia en tratamiento de la información y digital).
- El establecimiento de relaciones basadas en el respeto, la comprensión, la ayuda (competencia social y ciudadana).
- El cultivo y disfrute de los bienes relacionados con la literatura, la pintura, la música, la escultura, las artes decorativas, la gastronomía, las costumbres, el patrimonio... (competencia cultural y artística).
- El desarrollo de actitudes abiertas al trabajo esforzado, sistemático y gradualmente crítico (competencia en aprender a aprender).
- La asunción de responsabilidades que le permitan relacionarse con los otros y con el medio de forma autónoma (competencia en iniciativa y autonomía personal).

El principio de *autonomía pedagógica* que se otorga a los centros permite que éstos puedan incorporar a sus proyectos educativos (y, en ellos, a sus desarrollos curriculares) otras competencias. Son muchos los centros que han incluido la competencia emocional y la competencia espiritual. De esta manera, de acuerdo con las necesidades del contexto, pueden determinar también acciones específicas (metodología, materiales) para trabajar con mayor atención alguna competencia en particular al objeto de dar respuesta a sus propias necesidades.

LA INCLUSIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Cada profesor, considerando los acuerdos que en el centro y la etapa se hayan tomado, deberá incluir las competencias en su programación y las unidades didácticas que la componen considerando cada uno de sus elementos. El cuadro lo muestra sintéticamente.

De manera más precisa, esto supone reflejarlas:

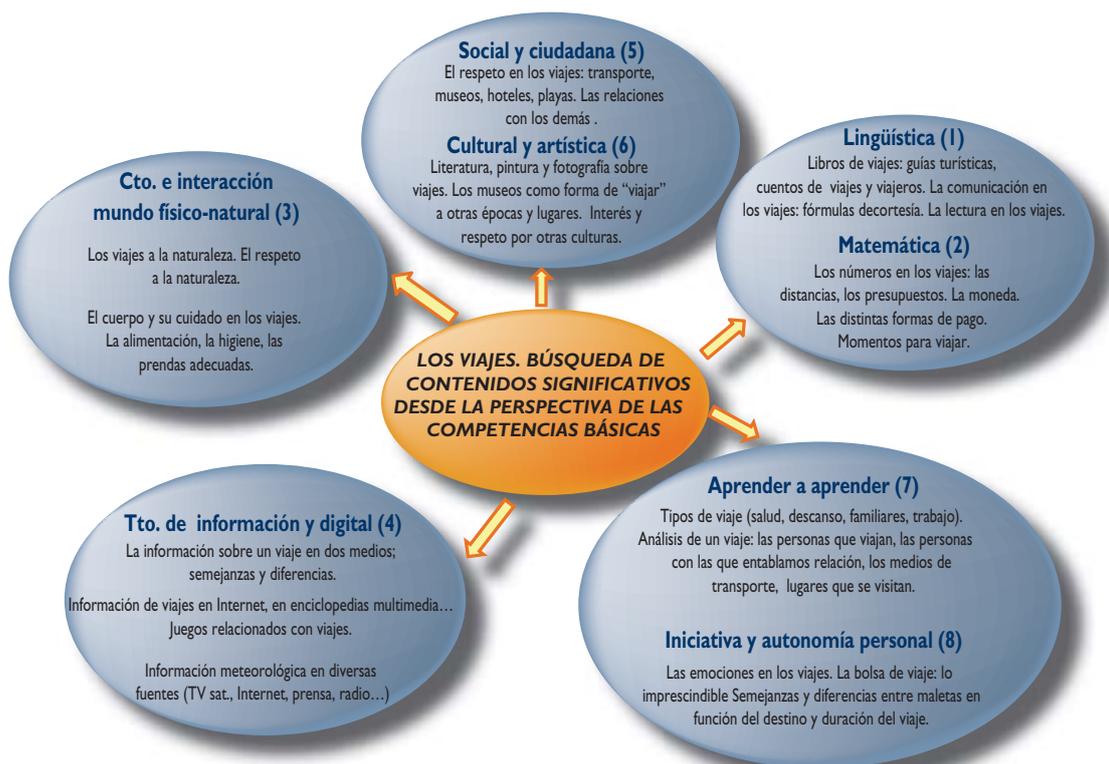
- En la misma articulación del tema nuclear de las unidades didácticas. A lo largo del curso, si por ejemplo se han determinado entre doce y quince unidades didácticas, conviene que en todas ellas vayan reflejando aquella/s que de forma más explícita se presentan en los títulos de síntesis o denominaciones de la unidad. Por ejemplo, *los cuentos* (subrayaría la competencia lingüística), *la clase y los compañeros* (social y ciudadana), *las compras* (matemática), *los museos* (cultural y artística), *el otoño* (conocimiento del mundo físico-natural y social y ciudadana).
- En los objetivos y los contenidos de la unidad didáctica. Aunque, como hemos subrayado en el apartado anterior, la unidad se vincule a determinadas competencias, en especial, su desarrollo (aproximadamente en dos semanas) deberá favorecer el cultivo de las restantes. Si recogemos en los objetivos y en los contenidos estas relaciones por medio de un símbolo (es habitual identificar la competencia lingüística con un 1, la matemática con un 2, etc.), podremos constatar, para nuestra propia reflexión y la de posibles evaluaciones externas, la sistematicidad y el rigor de nuestro trabajo. La propuesta que mostramos ilustra esta idea respecto a contenidos.
- En los recursos personales y metodológicos. El tradicional empleo en educación infantil de propuestas globalizadoras y de técnicas basadas en la intuición, en la participación y el intercambio, en la experimentación como paso a la reflexión y en el estímulo a la curiosidad, hacen que el enfoque competencial encaje de manera natural con la forma de proceder del profesorado en la etapa. No obstante, será preciso relacionar todas nuestras técnicas con las com-

- petencias para constatar que seguimos aportando ese desarrollo equilibrado que perseguimos: el resumen, la descripción, los diálogos, los coloquios, las ruedas lógicas, los dados de las emociones, etc., como técnicas que, relacionadas con algunos contenidos, nos permiten trabajar la competencia lingüística, aprender a aprender, iniciativa y autonomía personal, entre otras.
- En la selección de recursos materiales. El empleo de *materiales* “auténticos” como fotografías, folletos, revistas, cajas, instrucciones, billetes de viajes, entradas a espectáculos. La utilización de recursos audiovisuales y/o informáticos que aborden distintos tipos de contenidos contribuirá a materializar también el enfoque competencial (películas y documentales para intercambios comunicativos, juegos de atención, memoria y razonamiento que potencien el aprender a aprender).
 - En la planificación de recursos ambientales, las salidas (reales, imaginadas o virtuales) se convierten en un medio indispensable para el desarrollo de competencias lingüísticas, sociales, culturales, de iniciativa y autonomía (dónde vamos a ir, con quién las hacemos, cuándo, dónde, por qué razones, qué consecuencias tienen).
 - En el diseño de tareas que integren las áreas de educación infantil y el conjunto de competencias. Tareas perfiladas, por ejemplo, a partir de una obra plástica que permitan conjugar la expresión verbal (descripción, análisis, preguntas, títulos), matemática (tamaños, posiciones, formas, distancias...), la expresión corporal (imitaciones, emociones), musical (sonidos, melodías que sugiere) o la nueva recreación artística (modelado, acompañamientos musicales), entre otras.
 - En la identificación de indicadores de desempeño para las distintas competencias (como, por ejemplo, identifica árboles representativos del parque; relaciona de forma apropiada materiales con juegos; reconoce gestos y expresiones vinculados a emociones determinadas). Estos indicadores permiten evaluar, de forma precisa, el progreso continuo y el nivel de adquisición de logros en momentos determinados. Una selección de estos indicadores formará parte del instrumento de registro que informe a las familias de la evolución de sus hijos en el desarrollo de competencias básicas.

LA NECESARIA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

La puesta en práctica del enfoque competencial exige la implicación activa de los padres. Es evidente que impulsar de forma efectiva cualquier competencia, pero en especial las sistémicas o integradoras (aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal), las interpersonales (social y ciudadana y cultural y artística) y algunas de las instrumentales (lingüística, tratamiento de la información y digital), requiere la participación en trabajos que supongan ejercitar y transferir situaciones del aula al entorno familiar y social.

Las familias están recibiendo información desde los medios de comunicación acerca de las evaluaciones de diagnóstico y sus resultados; así pues, conviene que esta información sea procesada y explicada desde el centro: qué relevancia tiene para el presente y futuro de sus hijos el desarrollo de competencias y su necesaria implicación en todo lo que supone estímulo a las actitudes y trabajo activo en el desarrollo de habilidades: intercambiar informaciones, manifestar curiosidad y preguntar sobre lo que observan, seleccionar información de los medios explicando y justificando preferencias, entre otras actuaciones.





Desde las escuelas de padres se pueden trazar líneas para incidir en este trabajo. Se trata de dibujar espacios y momentos de encuentro y diálogo con los hijos orientados a contribuir, gradualmente, a ese desarrollo integral. Cualquier situación cotidiana puede propiciarlo: identificar, describir y dialogar sobre el trabajo desarrollado en la jornada, sobre una película que hemos visto, una excursión que vamos a hacer, una salida, una visita que recibimos..., todo ello desde una óptica amplia, integradora, enriquecedora (hablar, cuantificar, preguntar, valorar...) que implique distintas competencias (lingüística, matemática, social, etcétera). El cuadro *Caminando juntos* muestra una propuesta sencilla a partir de lo que puede ser una situación familiar común: el análisis de una fotografía que se convierte, de esta manera, en un momento de trabajo y estímulo para potenciar prácticas competenciales en la familia.

EN SÍNTESIS

Contribuir sistemáticamente al desarrollo del enfoque competencial requiere integrar las competencias en los distintos elementos de la programación: objetivos, contenidos, recursos, tareas, evaluación. Ello facilitará un trabajo ordenado y riguroso que nos permita un seguimiento eficaz de las habilidades y destrezas desarrolladas por los alumnos. Dado que la consecución de las competencias se manifiesta y proyecta en cualquier contexto, no solo en el centro, se hace necesaria la información y colaboración con las familias para favorecer procesos de consolidación y transferencia en las adquisiciones. Esta comunicación y coordinación favorecerá el desarrollo de una educación armónica e integral. ■



Para saber más

- ESCAMILLA, A. (2008). *Competencias básicas: claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Graó.
- ESCAMILLA, A. (2009). *Las competencias en la Programación de aula de infantil y primaria*. Barcelona: Graó.
- ESCAMILLA, A. (2010). *Contextos para el desarrollo de competencias en primaria. Cuadernos de proyectos*. Zaragoza: Edelvives.
- FISHER, R. (2003). *Cómo desarrollar la mente de su hijo*. Barcelona: Obelisco.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (2007). *Las competencias básicas y el currículo*. Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación.
- ZABALA, A. y ARNAU, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.